



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

MODIFÍCASE EL D.A. N° 6311 DE LA PROPUESTA PUBLICA N° 34/2018 DENOMINADA "SERVICIO DE ARRIENDO DE SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL"

EXENTO

DECRETO N° 9115/2018
ARICA, 20 de junio 2018

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica constitucional de municipalidades", modificada por la Ley N°19.602; Ley N° 19880 que establece bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 19886 base sobre contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; El D.S. N° 250/04, del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento de la Ley N°19.886 bases sobre contratos Administrativos y prestaciones de servicio.

CONSIDERANDO:

- Que, según Memorandum N°802 de fecha 20 de junio 2018, de la secretaria comunal de planificación, solicita la modificación del Decreto Alcaldicio N°6311 de fecha 27 de abril 2018, que aprueba la comisión evaluadora.
- Registro de E-mail fecha 20 de junio, de la Secretaría Comunal de planificación dando el V°B° a la modificación.
- Registro de E-mail fecha 20 de junio, del funcionario Luis Contreras Alcalde, el cual solicita el cambio de la comisión evaluadora.

MODIFÍCASE el Decreto Alcaldicio N° 6311 de fecha 27 de abril 2018, que aprueba las bases de licitación de la Propuesta Publica N° 34/2018 denominada "**SERVICIO DE ARRIENDO DE SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL**".

DONDE DICE:

Nombre	Cargo	Unidad	R.U.T.	Correo	Teléfono
Chauming Julio Hip Velásquez	Profesional	Adm. Municipal	12.833.450-5	chip@muniarica.cl	58-2 203234

DEBE DECIR:

Nombre	Cargo	Unidad	R.U.T.	Correo	Teléfono
Christian Alberto Díaz Ramírez	Profesional	Adm. Municipal	8.627.801-4	christian.diaz@muniarica.cl	58-2 206272

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas I.M.A., Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO.) GERARDO ESPINDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.
Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

Christian Alberto Díaz Ramírez (Adm. Municipal) 1
Dirección de Administración y Finanzas 1
Contraloría Municipal 1
Asesoría Jurídica 1
Secplan 1
Oficina de Propuesta 1
Oficina de Partes 1
Oficina de la Ley del Lobby 1
Archivo 1
GER/CDR/CCG/PAC/CMCH/sgf.- 1